

GUÍA DE TRABAJO

HISTORIA, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN I

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MÉXICO 2010

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rectora: Sylvia B. Ortega Salazar

Secretaria Académica: Aurora Elizondo Huerta

Secretario Administrativo: Manuel Montoya Bencomo

Director de Biblioteca y Apoyo Académico: Fernando Velázquez Merlo

Director de Planeación: Adrián Castelán Cedillo

Director de Difusión y Extensión Universitaria: Juan Manuel Delgado Reynoso

Director de Unidades UPN: Adalberto Rangel Ruiz de la Peña

Coordinadoras de la serie LEP y LEPMI: Gisela Salinas Sánchez

María Victoria Avilés Quezada

Gabriela Czarny Krischkautzky

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional.

Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional

Carretera al Ajusco Núm. 24, Col. Héroes de Padierna Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F.

<http://www.upn.mx>

Edición 2010

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, sus contenidos y portada, por cualquier medio.

Diseño y formación: Antonio Mendoza López

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Presentación	5
Estructura	6
Programa	7
Metodología	9
Unidad I.	
El conocimiento histórico y los pueblos indígenas	10
Tema 1. El conocimiento histórico y los pueblos indígenas	11
Tema 2. Historia oficial, historias subalternas y pueblos indígenas	12
Tema 3. ¿Historia para qué?	14
Unidad II.	
Sociedad colonial y educación	16
Tema 1. La escuela y los pueblos indígenas durante la etapa colonial y el siglo XIX	16
Tema 2. Continuidades y discontinuidades históricas de la escuela y los pueblos	18
Unidad III.	
xxx	21
Tema 1. La escuela rural mexicana y los pueblos indígenas	22
Tema 2. Las políticas de atención a los pueblos indígenas y sus contradicciones	23
Criterios de Evaluación	25
Bibliografía	26

PRESENTACIÓN

Historia, Sociedad y Educación I es el segundo curso de la Línea Sociohistórica que se propone el análisis de la relación entre los pueblos indígenas y el Estado-Nación enfatizando el valor del conocimiento histórico para esta reflexión.

Entre los propósitos centrales se cuentan el hacer evidente cómo los procesos históricos pueden tener interpretaciones diferentes o hasta contradictorias, de acuerdo con los intereses y ubicación social del grupo que interpreta; el papel que la educación juega en cada momento histórico como parte de los mecanismos de dominación o liberación; asimismo, se destaca la presencia de los pueblos indígenas en los procesos nacionales y su respuesta violenta o pasiva ante la dominación.

Este curso inicia con una reflexión sobre el sentido de la historia y el papel de los pueblos indígenas dentro de ella. Lo que permitirá comprender la relación de los pueblos indígenas con el Estado mexicano. En ese contexto ubicará la escuela y las políticas de atención a los pueblos indígenas.

ESTRUCTURA

OBJETIVO GENERAL:

El estudiante comprenderá la importancia del conocimiento histórico en las relaciones de los pueblos indígenas con el estado-nación en diversos momentos históricos.

UNIDAD I

EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO

El estudiante reflexionará sobre la importancia del conocimiento histórico y la repercusión en la atención educativa de los pueblos indígenas.

UNIDAD II

SOCIEDAD COLONIAL Y EDUCACIÓN

OBJETIVO

Conocer algunas de las características de las relaciones pueblos indígenas y la sociedad colonial, así como con el Estado-nación en el siglo XIX y la manera como concibieron la educación de los pueblos indígenas, construyendo la institución escolar en concordancia con la perspectiva que asumieron en cuanto a la educación pública.

UNIDAD III

XXX

OBJETIVO

Conocer algunas características de las relaciones de los pueblos indígenas con el estado nación en el siglo XX y sus consecuencias sociales en la educación.

PROGRAMA

UNIDAD I

EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

TEMA 1. EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

“La historia: una reflexión sobre el pasado. Un compromiso con el futuro”, Silvia Gojman, en: Aisenberg, Beatriz y Silvia Alderoqui, *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones*, Argentina, Paidós Educador, 1994, pp. 42-62.

“Enseñar a pensar históricamente”, Andrea Sánchez Quintanar, en: Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia y nación, I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 213-236.

TEMA 2. HISTORIA OFICIAL, HISTORIAS SUBALTERNAS Y PUEBLOS INDÍGENAS

“La historia como saber popular”, Andrés Aubry, en: *México Indígena*, No. 16, año III mayo-junio, 1987, pp. 8-12.

TEMA 3. ¿HISTORIA PARA QUÉ?

“Historias que no son todavía historia”, Guillermo Bonfil, en: Carlos Pereyra, et al., *Historia ¿para qué?*, México, Siglo XXI, 1989, pp. 227-245.

UNIDAD II

SOCIEDAD COLONIAL Y EDUCACIÓN

TEMA 1. LA ESCUELA Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS DURANTE LA ETAPA COLONIAL Y EL SIGLO XIX

“La educación indígena en el siglo XVIII”, Dorothy Tanck de Estrada, en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, disponible en

http://biblioweb.dgsc.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_22.htm

“Sistemas de Enseñanza”, en Amalia Nivón, *La participación de profesores de educación primaria en una reforma educativa: el caso de México (1890-1900)*. México, UPN. Col. Más textos, No. 9, 2005, pp. 65-96.

De manera complementaria, se pueden obtener datos sobre la educación en el siglo XVIII en el siguiente texto:

“El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano”, Dorothy Tanck de Estrada, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa* Mayo-agosto 2002, Vol.7, Num.15 pp. 257-278.

TEMA 2. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES HISTÓRICAS DE LA ESCUELA Y LOS PUEBLOS

“La educación de los indígenas. Polémica en torno a la Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria (1911-1917)”, Engracia Loyo, en Margarita Moreno-Bonett y María del Refugio González (coord.), *La génesis de los derechos humanos en México*, México, UNAM, 2006. Disponible en www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/24.pdf

UNIDAD III XXX

TEMA 1. LA ESCUELA RURAL MEXICANA Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Estado, educación y hegemonía: 1920-1956, México, Ed. Línea, pp.161-188, de Salvador Martínez della Roca.

TEMA 2. REFLUJO DEL MOVIMIENTO POPULAR Y CONTRARREVOLUCIÓN

“Políticas indigenistas y reivindicaciones indígenas en América Latina”, de Marie Chantal Barre, en Bonfil, Guillermo el al. América Latina: etnodesarrollo y etnocidio.pp. 41-48, 51-52 y 72-74. Disponible en <http://biblioteca.flacso.edu.gt/asp/glQuery.asp?buscab le=S&encabezamiento=RELILGION>

“La educación indígena. Consideraciones críticas” en Sinéctica 20. Enero-junio de 2002, pp. 46-53. Disponible en http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Historico/ Numeros_anteriores04/020/20%20Guillermo%20de%20la%20Pe%F1a.pdf

“De la educación indígena a la educación intercultural. La experiencia de México”, de Natalio Hernández, en School for International Training: La educación Indígena en las Américas. Vermont, USA, 2003, pp. 15-23.

METODOLOGÍA

Las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, plantea como modalidad la semiescolarizada por considerarla idónea para que el maestro lleve a cabo sus estudios.

Ésta responde a las necesidades de formación de los maestros al tomar en cuenta que son docentes frente a grupo con experiencia, la cual requiere ser reflexionada y sistematizada a través de las estrategias de trabajo y contenidos que los cursos le brindan.

La propuesta metodológica de esta modalidad consiste en tres situaciones de aprendizaje: **Trabajo Individual, Grupal y Taller Integrador.**

Considera que los procesos de formación individuales se enriquecen y complementan colectivamente.

EL TRABAJO INDIVIDUAL

Es la situación de aprendizaje personal del estudiante, donde reflexiona su experiencia apoyado en la **GUÍA DE TRABAJO** con las actividades y lecturas que contiene. Este trabajo es previo a las sesiones grupales que se realizan en las Unidades o Subsedes de la UPN, donde el maestro acude semanal o quincenalmente, de acuerdo a la organización de cada centro.

EL TRABAJO GRUPAL

Es la situación de aprendizaje que en cada curso pretende, que a partir de la interacción de los sujetos: estudiantes y docente, se dé la reflexión, y el debate de lo realizado individualmente por los estudiantes. El papel del docente en esta situación es de facilitador del trabajo, ya que se requiere propiciar la reflexión para lograr aprendizajes significativos.

EL TALLER INTEGRADOR

Es la situación de aprendizaje del Área Básica, que se propone recuperar el trabajo realizado en los cuatro cursos del semestre, mediante la identificación de problemas que se hayan detectado en las sesiones grupales. Los estudiantes seleccionan un problema de la práctica docente, el cual se analiza tomando en cuenta los elementos teórico-metodológicos pertinentes de los cursos que permitan construir explicaciones a problemas derivados de la práctica docente del maestro. Su realización requiere del trabajo colegiado de los cuatro asesores de los cursos del semestre, con el fin de que el análisis grupal conjunte las distintas perspectivas de las Líneas de Formación.

Se sugiere que la periodicidad del Taller Integrador sea de uno a dos durante el semestre.

UNIDAD I

EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO

Reflexionar sobre la importancia del conocimiento histórico, para el estudio de los procesos educativos de los pueblos indígenas y su persistencia en la actualidad.

PRESENTACIÓN

En esta Unidad se pretende continuar con el análisis de la relación SOCIEDAD-EDUCACIÓN, iniciado en el primer curso Sociedad y Educación de la Línea Sociohistórica, en el cual, la dimensión histórica se encuentra implícita.

Partimos de concebir la realidad social como una totalidad dotada de coherencia interna cuyas partes interactúan, por tanto, la educación a la vez que condiciona los procesos sociales es también determinada por estos, los cuales se suceden en un espacio y tiempo específicos. En este sentido, el presente curso recupera en forma explícita, el papel que la educación ha jugado específicamente en los siglos XIX y XX.

También se propone como necesidad al analizar la historia, distinguirla por un lado como proceso y práctica social y por otro, como saber histórico, ubicando estos dos planos en diferentes periodos de la historia nacional y de los pueblos indígenas.

Es importante que el maestro, en particular el indígena, dadas las características del contexto en que desarrolla sus actividades, considere que su práctica docente está constituida por un cruce de historias -personal, escolar, comunitaria- esta revisión le permitirá ubicarla en los procesos históricos nacionales, asimismo, este análisis coadyuvará al reencuentro y revaloración de su pasado y cultura.

Como bien señaló Guillermo Bonfil el saber y la conciencia histórica conducen al reforzamiento de la identidad étnica, la conciencia histórica es conciencia del nosotros, de nuestras diferencias, que son también nuestros valores culturales que vienen del pasado pero que se recrean en el presente. En este proceso de conciencia e identidad étnica la historia propia permite al maestro realizar su actividad como educador ..

Existen culturas diferentes como señala Bonfil, no inferiores ni superiores. De esta manera, las características económicas, políticas y culturales de dichos pueblos no son homogéneas por el contrario son heterogéneas.

Una reflexión sobre el conocimiento histórico como se produce y desde cual espacio nos permite repensar a la historia de los pueblos indígenas y analizar su papel en la historia oficial. De ahí a su paso por los currículos de educación básica.

Por ello nos señala Andrés Aubry que no es lo mismo ver la historia desde los opresores que desde los oprimidos.

Como usted constatará, la educación es parte inherente a los procesos sociales, desempeña distintas funciones tales como: socializar a los sujetos, transmitir conocimientos, plantear la reproducción o el cambio social.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

Las siguientes preguntas tienen por objeto que usted cuestione la importancia del conocimiento histórico para explicar el contexto social en el que se desarrolla su actividad docente, asimismo, el papel que juega como miembro de un pueblo indígena que a su vez forma parte de la sociedad nacional.

- ¿Qué es la historia y para qué estudiarla?
- ¿Existe una sola versión o diferentes versiones de la historia?
- ¿A usted y a sus alumnos les interesa la clase de historia, por qué?
- ¿Considera que los pueblos indígenas tienen historia propia, por qué?

Responda por escrito estas preguntas y consérvelas para trabajarlas posteriormente.

TEMA 1. EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En este tema se pretende distinguir la historia en dos sentidos: uno como proceso y práctica social y otro, la historia como elaboración científica.

El primero se refiere a los acontecimientos ocurridos y sus actores, es decir la realidad histórica en sí. El segundo es el estudio que de esa realidad hacen los historiadores y se proponen explicar.

Se trata de reconocer la complejidad del estudio de la realidad social y cuál es para nosotros como maestros, el significado y la relevancia, de revisar el pasado para afrontar los retos del cambio social.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

Se ha elegido la lectura de Silvia Gojman, La historia: una reflexión sobre el pasado. Un compromiso con el futuro, para intentar descubrir si en la forma como nos enseñaron y enseñamos la historia, genera interés y da sentido a su estudio.. Después de leerla, le proponemos dos tipos de actividades:

En primer lugar elabore una cronología de acontecimientos de algún período de la historia de México, que usted recuerde y ubique el sentido de los mismos en los programas oficiales de historia en educación básica.

Con la cronología elaborada escriba un texto sobre la importancia del conocimiento histórico para los pueblos indígenas y su lugar y sentido dentro de la historia oficial.

En segundo lugar, reflexione anotando por escrito:

□ ¿De qué modo le enseñaron y enseña la historia; de qué manera participan sus alumnos en la reconstrucción de los hechos históricos en la clase?

Con sus respuestas acuda a la sesión grupal, para intercambiar y registrar por escrito sus opiniones y sean recuperadas en la actividad final.

TEMA 2. HISTORIA OFICIAL, HISTORIAS SUBALTERNAS Y PUEBLOS INDÍGENAS

Los textos seleccionados para este tema son: *La historia como saber popular de Andrés Aubry e Historias que no son todavía historia* de Guillermo Bonfil, con ellos se pretende enfatizar la importancia de recuperar la historia en la que han participado los pueblos indígenas en distintos niveles, personal, local, regional y estatal. Esta recuperación permitirá fortalecer tanto la identidad individual de los maestros y educandos, como la del grupo social al que pertenecen, lo cual conllevará a elevar su conciencia histórica, a explicar el presente, a ser una guía para la acción y fundamentar el futuro.

Consideramos necesario aclarar una vez más, en qué sentido se emplean en estos materiales de estudio, conceptos como: indio, indígena y pueblos indígenas.

Como es de todos sabido, el término indio se les dio a los nativos de lo que más tarde se nombraría como América por Cristóbal Colón, quien creyó haber descubierto una nueva ruta hacia la India.

Sin embargo, esta palabra continúa siendo usa

pesar de reconocerse que Colón llegó a un continente desconocido entonces por los europeos. El término indio encierra en sí una historia de siglos de discriminación, racismo y explotación, por ello ser indio se convirtió en una palabra peyorativa, que significa ser inferior, incivilizado. Para evitar estos significados, la antropología y otras ciencias sociales han adoptado la palabra indígena.

Según el Diccionario de la Real Academia Española¹ indígena es el *originario del país de que se trata*, es decir el nativo de un lugar.

En la década de los años setenta, hubo un incremento de la movilización indígena a nivel continental y entonces organizaciones e intelectuales han reivindicado el uso del término indio con el fin de mantener presente en su discurso la realidad del sojuzgamiento colonial que está en su origen y que no ha perdido vigencia hasta nuestros días. De ahí que dicho término reaparezca como bandera ideológica en los movimientos indianistas latinoamericanos...²

En el contexto del Quinto Centenario los líderes indígenas latinoamericanos acuñaron la consigna de “si como indios nos sometieron como indios nos liberaremos”.

Se hace la aclaración porque en los materiales se usa indistintamente indio e indígena y queremos evitar que se entienda el concepto indio como discriminatorio. En este sentido nos sumamos a la postura del movimiento indígena.

En cuanto a la conceptualización de pueblos indígenas y de acuerdo con la modificación del Artículo 2o Constitucional, que a la letra dice:

La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus Pueblos Indígenas.

El concepto de pueblo es una categoría social que nos remite al pasado, a su existencia de tiempo atrás, una colectividad con identidad y organización propia. Esta forma de entender el concepto pueblo, se apoya en el Derecho Internacional establecido en el Convenio 169 de la OIT, en el cual se señala que se trata de pueblos existentes antes de que se establecieran las actuales fronteras nacionales.³

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

Le proponemos individualmente y previo a la sesión grupal, lea el fragmento del artículo de Guillermo Bonfil para que posteriormente se organicen en equipos, recuperen

¹ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, Madrid, España, vigésima primera edición, 1994.

² Gerardo López y Sergio Velasco, Aportaciones indias a la educación. México, SEP/El Caballito, 1985, p. 9.

³ La OIT es la Organización Internacional del Trabajo, organismo miembro de la ONU, cuyo objetivo es hacer leyes internacionales que contribuyan a lograr la justicia social. La OIT tiene más de 50 años que ha promovido leyes y convenios internacionales para las poblaciones indígenas. Los Convenios Internacionales se convierten en Ley Constitucional en México, cuando la Cámara de Senadores los aprueban. El Convenio 169 fue aprobado el 6 de septiembre de 1991, el cual ha servido de marco legal para la modificación al artículo segundo y a la lucha que actualmente se sostiene por los derechos de los pueblos indígenas.

los escritos anteriores y debatan argumentando sus posiciones. Los equipos serán cinco, cada uno tomarán una de las premisas (a, b, c, d y e), que los conquistadores dieron para justificar el orden colonial. Cada equipo elaborará una respuesta argumentada que rebata dichas premisas.

Para trabajar este tema, en análisis grupal identifique las características de los enfoques de historia oficial y el de las historias subalternas.. Inicie con la lectura de la entrevista que Andrés Ortiz hizo a Andrés Aubry y el texto de Guillermo Bonfil y contesten por escrito a las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué el conocimiento de la historia es importante para cualquier sujeto o pueblo?
- ¿Cómo y para qué reconstruir la historia de los pueblos indígenas?
- Siguiendo la experiencia de Aubry elaboren un registro de información que obtengan de los ancianos de la comunidad, archivos locales, que narren algún acontecimiento histórico importante para ellos y que tenga relación con algún proceso histórico nacional.

Con estos registros preliminares vayan a la comunidad y contrasten con los ancianos permitiéndoles aportar nuevos conocimientos que traerá a la siguiente sesión para enriquecer el trabajo grupal.

Los equipos en plenaria expondrán su argumentación, que será registrada en una relatoría la cual se conservará para la actividad final de la Unidad.

TEMA 3. LA HISTORIA ¿PARA QUÉ?

No pretendemos obviar el reconocimiento del pasado colonial, mucho menos el origen prehispánico sin embargo es importante colocar la reflexión en el sentido de orientar el conocimiento histórico como vía para promover la generación de conciencia en los pueblos indígenas de hoy. Convertir la visión de los vencidos en un elemento clave para reflexionar el porqué estos pueblos son ubicados en la historia oficial como parte del pasado.

De acuerdo con Pablo Escalante cuando afirma:

*El concepto de México Antiguo no nombra una realidad monolítica; por el contrario, designa un mosaico ricamente matizado con los colores de la pluralidad y los tonos de lo diverso y cambiante.*⁴

Con dicho concepto, además de reconocer la diversidad sociocultural, se recupera nombrar a ese periodo histórico sin tomar como única referencia la dominación: *prehispánico, precolonial o precolombino* sino reconocer con autonomía nuestras raíces indígenas.

4 Pablo Escalante, Educación e Ideología en el México Antiguo, México, SEP/Caballito, 1985, p. 9.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

Para lograr este objetivo, le proponemos retomar los textos de Andrés Aubry y Guillermo Bonfil.

Las actividades que le sugerimos son dos, en *primer lugar* le solicitamos que lea ambos textos y elabore un escrito donde señale a su juicio los elementos que dan sentido a la distinción entre historia propia y ajena.

Más concretamente porqué la historia oficial opta por hablar en pasado de los pueblos indígenas.

La segunda actividad de carácter grupal.

Después de la relectura, elaboren el cuadro que a continuación se presenta:

Saberes propios	Historia propia	Pueblos actuales en su región	La escuela en sus saberes históricos	Tipo de relación con el Estado y Organización	Relaciones con otros sectores excluidos

ACTIVIDAD FINAL

Para desarrollar esta actividad se sugiere recuperar los escritos que han sido realizados a lo largo de la Unidad, en los cuales se han abordado:

- La importancia del conocimiento histórico los pueblos indígenas.
- El contraste entre la historia oficial y las de los pueblos indígenas.
- La reflexión sobre el sentido de que los pueblos indígenas recuperen su historia en la etapa actual ¿para qué?.

En pequeños equipos y tomando en cuenta los puntos anteriores, discutir los siguientes planteamientos:

- ¿Cuál es la importancia de recuperar la historia local y regional en la escuela y comunidad?.
- ¿En su región o localidad, han coincidido los procesos sociohistóricos particulares con los nacionales?.

UNIDAD II

SOCIEDAD COLONIAL Y EDUCACIÓN

OBJETIVO

Conocer algunas de las características de las relaciones pueblos indígenas y la sociedad colonial, así como con el Estado-nación en el siglo XIX y la manera como concibieron la educación de los pueblos indígenas, construyendo la institución escolar en concordancia con la perspectiva que asumieron en cuanto a la educación pública.

PRESENTACIÓN

En esta Unidad se pretende continuar con el análisis de la relación entre la sociedad y las políticas educativas; particularmente, se abordará el estudio de las propuestas educativas surgidas durante la colonia y la etapa de construcción de la República. Se pretende que este curso recupere en forma explícita, el papel que los distintos actores sociales han jugado en el surgimiento de la escuela y su forma de instrumentación en los períodos bajo análisis.

TEMA 1. LA ESCUELA Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS DURANTE LA ETAPA COLONIAL Y EL SIGLO XIX

Con este tema iniciamos el trabajo de la segunda Unidad, analizando la manera como se operó la educación durante dos etapas clave de la constitución del Estado-nación: la Colonia y la construcción de la república. Los textos de Dorothy Tanck y Amalia Nivón contienen una descripción de la manera como se instrumentó la educación primaria durante estas etapas, resaltando las características que asumió en cada período. Engracia Loyo describe el debate a que dio lugar la emisión de la Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria, emitida a principios del siglo XX. Esta polémica refleja la situación que los pueblos indígenas vivían tanto en lo educativo, como en cuanto a la discriminación que sufrían por su condición étnica. Aunque esta Ley fue emitida a principios del siglo XX, puede afirmarse que el pensamiento contenido en él constituye una síntesis de lo que se construyó durante el siglo XIX, que es la etapa más intensa del desarrollo del Estado-nación.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

En este tema se presentan dos textos, los cuales se trabajan por separado. El primero presenta una síntesis de la historia de la escuela durante los siglos XVI, XVII y XVIII, que permite un acercamiento a la manera como se dio la relación entre los pueblos indígenas y el estado colonial. Destaca la relativa autonomía que éstos tenían con respecto al manejo de sus asuntos, ya que a lo largo de este período, tanto las comunidades como los padres y madres de familia adquieren cierta visibilidad.

El segundo texto permite un acercamiento a la manera como se organizaba la educación en el sistema nacional, durante el siglo XIX. Se trata de la propuesta educativa que se instrumentaba en las ciudades, y que deja claro cómo se transformó la educación durante el proceso de construcción de la República. Estas propuestas educativas tuvieron alguna influencia en la educación destinada a los pueblos indígenas, aunque esta fue, durante este siglo, marginal. Evidentemente, hay un contraste entre las concepciones educativas de la

Colonia y el siglo XIX, donde los pueblos indígenas fueron considerados como causantes del atraso nacional, como se verá en el siguiente tema.

Las lecturas son:

□ “La educación indígena en el siglo XVIII”, Dorothy Tanck de Estrada, en Diccionario de Historia de la Educación en México, disponible en:

http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_22.htm

□ “Sistemas de Enseñanza”, Amalia Nivón, La participación de profesores de educación primaria en una reforma educativa: el caso de México (1890-1900). México, UPN. Col. Más textos, No. 9, 2005, pp. 65-96.

Se ha agregado otro texto de Dorothy Tanck que puede permitir el enriquecimiento de los datos referentes a la educación de los pueblos indígenas durante el siglo XVIII, como texto de consulta:

□ “El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano”, Dorothy Tanck de Estrada, en Revista Mexicana de Investigación Educativa Mayo-agosto 2002, Vol.7, Núm.15, pp. 257-278.

A partir de la lectura del texto de Dorothy Tanck, elabore un escrito en el que sintetice información sobre los siguientes aspectos:

□ ¿Cuáles fueron los debates que sostuvieron los responsables de la educación, en cuanto a la enseñanza de los idiomas y en los idiomas?.

□ ¿Cuáles fueron los principales mecanismos para financiar las escuelas?.

□ ¿Cuáles fueron los principales contenidos, y que cambios se fueron dando a lo largo de la colonia en cuánto a lo que los niños y niñas debían aprender?.

□ ¿Quiénes eran los maestros?.

Con respecto al texto de Amalia Nivón, recupere un resumen en el que haga un análisis de los contenidos que se ofrecían en las escuelas del siglo XIX, comparándolos con los actuales programas de estudio.

Conserve los escritos elaborados para recuperarlos en la sesión grupal.

En la actividad grupal se sugiere recuperar los aportes de los profesores maestros para llenar las columnas correspondientes del cuadro que se presenta en el tema 2, con particular atención a la discusión de lo que el análisis histórico nos aporta para comprender la situación actual del sistema educativo mexicano.

TEMA 2. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES HISTÓRICAS DE LA ESCUELA Y LOS PUEBLOS

La historia de la educación de los pueblos indígenas muestra la profunda relación entre las propuestas y políticas educativas y la manera como los destinatarios son concebidos en el contexto social en el que se plantean. Es a partir de estos elementos que los pueblos indígenas son considerados o no sujetos que merecen una oportunidad para contar con escuelas y acceder a las competencias comunicativas básicas: leer, escribir y hacer cuentas.

Del periodo colonial al período republicano cambiaron muchas de las políticas educativas dirigidas a la atención de los niños y niñas indígenas, dado que la prioridad política durante el siglo XIX fue la construcción del Estado-nación, en el que a los pueblos indígenas se les vio como un componente indispensable para contruir la unidad nacional, no tanto por sus posibilidades de participación, sino porque representaban, para la mayoría de quienes estuvieron involucrados en este debate, una carga que no dejaba avanzar a la nación. En igual circunstancia estuvieron los campesinos pobres, si bien ellos no fueron objeto de discriminación en su potencial para aprender o el papel que les tocaba jugar en la naciente sociedad mexicana.

En este tema se revisará un texto en el que se presenta el debate que suscitó la Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria, ya que, aunque esta polémica se dio a principios del siglo XX, refleja en buena medida las concepciones elaboradas por el estado mexicano durante el siglo XVIII, a la vez que abre una posibilidad de discutir públicamente lo que constituía, en ese momento, una definición crucial para la nación, empeñada en la unidad de los mexicanos como premisa básica. Con distintos matices y en distintas circunstancias, esta perspectiva estuvo presente durante el siglo XX, y en no pocas de las políticas con las que se atiende a los pueblos indígenas durante el presente siglo.

La historia de México, al igual que la de cualquier país, contiene transiciones que permiten cambios, a la vez que algunos elementos del pasado se conservan. Por ello se revisará el siguiente texto, buscando responder a los interrogantes que se plantean a continuación:

□ “La educación de los indígenas. Polémica en torno a la Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria (1911-1917)”.

□ Engracia Loyo, en Margarita Moreno-Bonett y María del Refugio González (coord.), La génesis de los derechos humanos en México, México, UNAM, 2006. Disponible en www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/24.pdf

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

A partir de la lectura del texto anterior, recupere una síntesis sobre la manera como se entendía la educación de los pueblos indígenas. Para ello, haga un texto en el que dé cuenta de las siguientes interrogantes:

□ De acuerdo a la Encuesta que se realizó sobre la Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria, ¿Quiénes participaron? (mencione tanto los personajes como los sectores o instituciones a las que pertenecían).

□ ¿Cuáles fueron los principales argumentos a favor de la Ley, y quiénes los enunciaron?.

□ ¿Cómo se entendía la tarea de educar a los indígenas?.

□ ¿Qué contenidos se consideraba que debían obtener los niños y niñas indígenas?.

□ Desde el punto de vista de quienes participaron en este debate, ¿cuáles eran los principales rasgos que caracterizaban a los pueblos indígenas?.

En la sesión grupal se organizarán grupos de trabajo que, a partir de los escritos individuales, elaborarán conclusiones sobre lo que implicaba para los pueblos indígenas las concepciones y debate, en el que no tuvieron participación.

ACTIVIDAD FINAL

Continuidades y discontinuidades históricas en la educación de los pueblos indígenas

Las lecturas de esta Unidad persiguen proporcionar a los estudiantes-maestros la posibilidad de reconstruir la historia de la educación de los pueblos indígenas, en el marco de las políticas coloniales y del Estado nacional. En este largo trayecto histórico, se pueden distinguir tres cortes históricos, marcados por los procesos de conformación del Estado Nación:

1. La etapa que comprende del siglo XVI a principios del XVIII, y que se caracteriza por la construcción de la escuela pública dirigida a la atención de los pueblos indígenas, en el marco de la organización social y política colonial.

2. La etapa que comprende los procesos de construcción del Estado Nación, y que abarca de la independencia hasta el triunfo del estado liberal, alrededor de 1890.

3. La etapa que va de 1890 a principios del siglo XX, y que generalmente se considera parte del período porfirista.

En estos procesos históricos se puede identificar continuidades y discontinuidades históricas.

A partir de los textos leídos en esta unidad, se llenará el siguiente cuadro, que tiene por objetivo consignar cuáles elementos pervivieron y cuáles fueron interrumpidos en la historia de la construcción de la escuela pública (Sugerencia: el cuadro puede ser llenado conforme se avanza en las lecturas de la Unidad, consignando las discusiones que se realicen al revisar cada uno de los textos).

	Continuidades y Discontinuidades	Qué se propuso durante el período colonial	Qué se propuso durante el período republicano	Cuáles elementos continuaron de la Colonia al período republicano	Cuales elementos se suprimieron de la Colonia al período republicano	Comentarios del equipo de trabajo, comparando con la etapa histórica actual
Aspectos de la política educativa						
Los padres de familia y la comunidad como actores del proceso educativo						
Las concepciones sobre la educabilidad de los indígenas						
La educación de los niños y de las niñas						
Los planes de estudios						
Los contenidos escolares y los métodos de enseñanza						
Las obligaciones del estado en relación con la educación de los pueblos indígenas						
El tratamiento de las lenguas maternas indígenas y del español						
El financiamiento de la educación de los pueblos indígenas						

UNIDAD III

Xxxx

OBJETIVO

Conocer algunas características de las relaciones de los pueblos indígenas con el estado nación en el siglo XX y sus consecuencias sociales en la educación.

PRESENTACIÓN

El siglo XX se caracteriza por ser la etapa de consolidación del estado mexicano surgido de la Revolución de 1910. Se ponen a construir las instituciones mexicanas vinculadas al estado; dentro de estas últimas, cobra particular importancia la Secretaría de Educación Pública, que en el momento de su surgimiento se constituye en el ente regulador de las escuelas.

En esta unidad revisaremos los principales consecuencias de las políticas educativas diseñadas para los pueblos indígenas en el período que va de 1917 a finales del siglo XX. Se trata de reconocer la manera como fue entendida la educación de los indígenas en la etapa posterior a la revolución, así como las contradicciones subyacentes en las políticas educativas diseñadas para ello.

El siglo XX constituye un período en el que el Estado mexicano logró la ansiada cohesión social en torno a un modelo de desarrollo conocido como “desarrollo estabilizador”, y debido a las condiciones nacionales e internacionales, pudo lograr que muchas de las necesidades de la población fueran atendidas por instituciones creadas para ello.

Como veremos en esta unidad, en este siglo se construyó el sistema educativo mexicano, a la vez que se definieron las obligaciones del Estado en esta materia. A pesar de la multiplicidad de eventos y declaraciones, la educación de los pueblos indígenas sigue enfrentando graves carencias, no solamente en el ámbito económico, sino en cuanto a la manera como se lleva a la práctica.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

ACTIVIDAD PRELIMINAR

La intención de esta actividad es que usted revise los conocimientos con que cuenta sobre este tema, con el propósito de que los contraste y complemente con los contenidos de esta Unidad para apoyar su trabajo. Para ello responda por escrito a las siguientes cuestiones:

☐ ¿Cuáles son, desde su punto de vista, los rasgos principales de la educación indígena como se instrumenta actualmente?.

☐ Comparando con las conclusiones derivadas de las lecturas de este curso, ¿Cuáles de los rasgos que enumeró han tenido continuidad a lo largo del siglo XX, y cuáles desaparecieron?

¿Cuál es su opinión con respecto a los beneficios de los aspectos que continuaron o de los que se descontinuaron?.

Conserve sus respuestas para la actividad final del curso.

TEMA 1. LA ESCUELA RURAL MEXICANA Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Salvador Martínez della Roca presenta un análisis del proceso de surgimiento y consolidación de la escuela rural mexicana, poniendo la atención en la manera como se planteó el papel de la educación para lograr la unidad nacional. Esta perspectiva implicó que las políticas estatales de educación para los indígenas estuvieran fuertemente marcadas por el integracionismo.

Después de leer el texto de *Estado, educación y hegemonía en México*, centre su atención en:

- ☐ Las características de la educación indígena y la educación rural desde la perspectiva planteada por Vasconcelos.
- ☐ Las concepciones que se tenían acerca de la finalidad de la educación y las estrategias para lograrlo.
- ☐ La manera como se concebía el papel del maestro en la tarea educativa, y los procesos de formación de maestros que se llevaron a la práctica.
- ☐ Lo que se pretendía que los estudiantes aprendieran en los Centro de Educación Indígena.
- ☐ Los conflictos que desató la declaración de la educación como laica y gratuita.
- ☐ El papel de las misiones culturales.
- ☐ Los componentes de las Escuelas Regionales Campesinas, y su aporte al sistema educativo.
- ☐ La manera como se concebía la cultura y las artes (artesanías, cantos y danzas populares).

Como trabajo individual, se seleccionará un tema de los anteriores y se desarrollará un texto en el que se rescate lo esencial del mismo y se compare con lo que sucede en las escuelas indígenas actuales.

Se sugiere para realizar la actividad grupal se centre la atención en hacer una descripción de las características de la escuela rural mexicana, comparando con lo que las escuelas hacen actualmente, y señalando las continuidades y discontinuidades.

TEMA 2. LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS CONTRADICCIONES

Durante la etapa posterior a la revolución Mexicana se construyó también la escuela indígena. En este tema se abordarán tres debates centrales que se dieron durante el Siglo XX: los Congresos Indigenistas y las propuestas indígenas que reclamaban una educación bilingüe y bicultural. Asimismo, analizaremos la distancia que se produjo entre las concepciones y políticas educativas, las demandas indígenas y la manera como se instrumentó, finalmente, el sistema de educación indígena.

Para ello, se analizarán los textos siguientes: “Políticas Indigenistas y reivindicaciones indias en América Latina (1940-1980), de Marie Chantal Barre; “La educación Indígena. Consideraciones críticas”, de Guillermo de la Peña y “ De la educación indígena a la educación intercultural. La experiencia de México”, de Natalio Hernández.

ACTIVIDADES DE ESTUDIO

En la lectura de Marie Chantal Hernández, revise el caso de México, que corresponde a las siguientes páginas: 41-48, 51-52 y 72-74. Preste especial atención a los Congresos, las políticas que se derivaron de ellos y las conclusiones a las que llegaron.

Luego, lea el texto de Natalio Hernández, considerando cuidadosamente las definiciones que los indígenas y sus organizaciones hicieron con respecto a las políticas necesarias para la educación indígena.

Finalmente, revise el documento de Guillermo de la Peña, quien presenta sus reflexiones acerca de los grandes vacíos y retos que enfrenta actualmente la educación indígena.

Con respecto a cada uno de los textos, haga un resumen poniendo el acento en las demandas, concepciones y líneas de política educativa que se derivaron de los eventos que realizaron los actores interesados. No olvide que las conclusiones sobre cada uno de los textos le darán la posibilidad de compararlos y advertir las semejanzas y diferencias, así como los logros y retos que se advierten en las resoluciones y demandas.

ACTIVIDAD FINAL

Se pretende que en la actividad final se recuperen los planteamientos que se han revisado a lo largo del curso, para intentar acercarlos a la problemática concreta que usted vive como docente.

□ En la Primera Unidad, usted revisó la importancia del conocimiento histórico para los pueblos indígenas y de manera sucinta las formas de educar en el México Antiguo.

□ Analizamos en la segunda unidad las políticas de atención a los pueblos indígenas durante la Colonia y la República.

○ Finalmente, en la unidad III nos ocupamos de las políticas educativas y de las demandas de los pueblos indígenas durante el siglo XX.

Para culminar el curso le proponemos recuperar los trabajos realizados en cada uno de los temas. De los textos revisados a lo largo del curso, seleccionen en sesión grupal los temas que, desde su punto de vista, constituyen los procesos, políticas y estrategias con las cuales se ha buscado atender la educación indígena.

Con estos temas, organice un cuadro en el que, en la primera columna, se coloque el tema, en la segunda, un breve resumen del contenido del mismo; en la tercera, una comparación con el sistema de educación indígena actual, y en la cuarta, un breve comentario acerca de cómo el conocimiento de estos aspectos modificará su práctica docente.

El **producto final** de este curso son las conclusiones obtenidas en la última actividad, las que podrán contribuir a identificar las relaciones que se dan entre el proceso educativo y los demás procesos sociohistóricos. Esto puede ayudar al análisis de los problemas docentes que en el taller integrador se debatan: *las interrelaciones de los procesos educativos con los sociales, políticos, económicos en un determinado contexto histórico.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concebimos la evaluación “como una práctica de aprendizaje, inherente al proceso de conocimiento, social e históricamente determinada que permite a sujetos y grupos sociales reconocerse de manera activa, en sus procesos de construcción y transformación”;⁵ por tanto es parte constitutiva del proceso educativo ya que su objetivo es evidenciar el desarrollo de éste. Aporta información sobre el desempeño de los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; de la relación de ésta con el curriculum, con los materiales de estudio, con las diversas situaciones y modalidad de aprendizaje y con otros elementos inmersos en el proceso.

Consideramos importante distinguir cómo dos procesos diferentes, la evaluación y la acreditación, el campo de ésta última es más restringido debido a que implica una función institucional y social, al legitimar los aprendizajes alcanzados a través de asignar una calificación, mientras que “la evaluación constituye un proceso amplio, complejo y profundo que abarca el acontecer de un grupo: sus problemas, alcances, limitaciones...”,⁶ es decir, este proceso puede tener varias dimensiones y momentos específicos, la evaluación de:

- de planes y programas de estudio,
- de los materiales didácticos,
- de la modalidad de estudio,
- del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La modalidad de estudio semiescolarizada de estas licenciaturas plantea tres situaciones de aprendizaje que, como queda dicho, tendrá cada una de ellas su propia evaluación, a continuación se presenta una serie de consideraciones como sugerencia para evaluarlas, sin embargo, cada grupo de aprendizaje, de acuerdo con sus circunstancias particulares, tiene la libertad para proponer sus criterios de evaluación.

En la Evaluación del aprendizaje del estudiante se toman en cuenta:

- la autoevaluación, que realiza el propio alumno,
- la que llevan a cabo asesor y estudiante,
- la efectuada por el asesor.

⁵ Lourdes García Vázquez, et al. “Propuesta de lineamientos que orienten la práctica evaluativa de LEPy LEP, planes 1985”, mimeo, México, UPN, 1987, p. 18.

⁶ Idem, p. 21.

BIBLIOGRAFÍA

AUBRY, Andrés, "La historia como saber popular", en: México Indígena, No. 16, año III mayo-junio, 1987, pp. 8-12.

BONFIL, Guillermo, "Historias que no son todavía historia", en: Carlos Pereyra, et al., Historia ¿para qué?, México, Siglo XXI, 1989, pp. 227-245.

Barre, Marie Chantal, "Políticas indigenistas y reivindicaciones indígenas en América Latina", en: Bonfil, Guillermo el al. América Latina: etnodesarrollo y etnocidio. pp. 41-48, 51-52 y 72-74. Disponible en <http://biblioteca.flacso.edu.gt/asp/glQuery.asp?buscable=S&encabezamiento=RELILGION>

De la Peña, Guillermo, "La educación indígena. Consideraciones críticas" en: Sinéctica 20. Enero-junio de 2002, pp. 46-53. Disponible en http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Historico/Numeros_anteriores04/020/20%20Guillermo%20de%20la%20Pe%F1a.pdf.

GOJMAN, Silvia, "La historia: una reflexión sobre el pasado. Un compromiso con el futuro", en: Aisenberg, Beatriz y Silvia Alderoqui, Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones, Argentina, Paidós Educador, 1994, pp. 42-62.

Hernández, Natalio, "De la educación indígena a la educación intercultural. La experiencia de México", en: School for International Training: La educación Indígena en las Américas. Vermont, USA, 2003, pp. 15-23.

Loyo, Engracia, "La educación de los indígenas. Polémica en torno a la Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria (1911-1917)", en: Margarita Moreno-Bonett y Maria del Refugio González (coord.), La génesis de los derechos humanos en México, México, UNAM, 2006. Disponible en www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/24.pdf

Martínez della Roca Salvador, Estado, educación y hegemonía: 1920-1956, México, Ed. Línea, pp.161-188.

Nivón, Amalia, "Sistemas de Enseñanza", en La participación de profesores de educación primaria en una reforma educativa: el caso de México (1890-1900). México, UPN. Col. Más textos, No. 9, 2005, pp. 65-96.

Sánchez Quintanar, Andrea "Enseñar a pensar históricamente", en: Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Historia y nación, I. Historia de la educación y enseñanza de la historia, México, El Colegio de México, 1998, pp. 213-236.

Tanck de Estrada, Dorothy, "La educación indígena en el siglo XVIII", en Diccionario de Historia de la Educación en México, disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_22.htm

Tanck de Estrada, Dorothy, "El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano", en: Revista Mexicana de Investigación Educativa Mayo-agosto 2002, Vol.7, Núm.15 pp. 257-278.

Elaboraron la Guía de Trabajo del Curso Historia, Sociedad y Educación I primera edición, mayo 1991:

Isabel Escamilla y Guerrero

Jani Jordá Hernández

Fernando Osnaya

Segunda edición, mayo 1992:

Isabel Escamilla y Guerrero

Jani Jordá Hernández

Tercera edición, mayo 1997:

Jani Jordá Hernández

Ma. del Carmen López Cervantes

En la edición 2000 de este curso participaron:

Misael Camilo Nolasco Bravo. Unidad UPN 211, Puebla, Pue.

José Luis Pontigo Sánchez. Unidad UPN 070, Tuxtla Gtz., Chis.

Asesoría para la revisión de esta edición:

Jani Jordá Hernández

Ma. del Carmen López Cervantes

En la edición 2010 del curso Historia, Sociedad y Educación I participaron:

Marcela Tovar Gómez. Unidad UPN Ajusco

Magdalena Gómez Rivera. Unidad UPN Ajusco

Agosto de 2010